



**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE FINANZAS
ORDEN DE COMISIÓN Y PAGO DE VIÁTICOS**

NÚMERO: INJE/INJE/0123/2022

CLAVE PRESUPUESTARIA: DIRECCION GENERAL

DEPENDENCIA O ENTIDAD: INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA

AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN

FECHA: 08/06/2022

NOMBRE DEL COMISIONADO: ROXANA BARRITA SANTIAGO

ADSCRITO A LA: DEPARTAMENTO DE ARTE CULTURA Y EXPRESIÓN JUVENIL

REGIÓN: COSTA

OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO ALA REGION POR CONTINGENCIA

ORDENANDOLE PRESENTARSE CON: AUTORIDAD MUNICIPAL

OTROS LUGARES: N/A

PERÍODO DEL: 08/06/2022 AL 11/06/2022 CUOTA DIARIA: \$800.00 (OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

MEDIO DE TRANSPORTE A UTILIZAR: VEHICULO OFICIAL (X) PLACAS DEL VEHÍCULO:VERSA BLANCO

AUTOBUS()

OTRO ()

ESPECIFIQUE:



2016-2022

INSTITUTO DE LA
JUVENTUD DEL
ESTADO DE OAXACA
SELLO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
REQUISITAR SIN DESPRENDER

MTR. JAURI SÁNCHEZ CRUZ

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

REQUISITAR SIN DESPRENDER

CONSTANCIA DE COMISIÓN

Santa María Tonameca, Oaxaca A 11 de Junio DE 2022

HAGO CONSTAR QUE EL COMISIONADO SE PRESENTÓ EN ESTE LUGAR DEL 08 de Junio AL 11 de Junio del 2022.



SECRETARIA
MUNICIPAL
SELLO
Mpio. Santa María
Tonameca,
Dtgo. Pochutla, Oax.

NOTA: EN CASO DE VISITAR DOS O MAS LUGARES UTILIZAR EL REVERSO CON LOS MISMOS DATOS DE ESTA CONSTANCIA.

DESPRENDER AQUI

DESPRENDER AQUI

DESPRENDER AQUI

Roxana Barrita Santiago V.
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD,
TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

2022 2022

RECIBO OFICIAL

NÚMERO: INJE/INJE/0123/2022

FECHA: 08/06/2022

RECIBÍ DE LA CAJA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA LA CANTIDAD DE \$3200.00 (TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

POR CONCEPTO DE 4 DÍA(S) DE VIÁTICOS PARA EL DESEMPEÑO DE LA COMISIÓN AUTORIZADA.

Recibí Efectivo

Entregué

Autorizó



BARRITA12152T1

ROXANA BARRITA SANTIAGO
NOMBRE Y R.F.C. DEL COMISIONADO



LICENCIADA ANA LAURA GARCÍA ARANGO
RESPONSABLE DEL ÁREA ADMINISTRATIVA



MTR. JAURI SÁNCHEZ CRUZ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

ESTE FORMATO NO TENDRÁ VALIDEZ SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS